

A 20 de abril de 2026, Monclova, Coah.

¡Él vive y te quiere vivo!

PASTORAL JUVENIL PARROQUIAL

Santiago Apóstol, Monclova, Coah.

Nombre: Pastoral Juvenil Parroquial

Cita bíblica: «Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos pescados. Pero ¿qué es esto para tanta gente?» (Jn 6, 9).

Lema: ¡Jóvenes en fraternidad, movidos por un solo corazón!

Imagotipo:



Logotipo:



0. Organización de la Pastoral

La Pastoral Juvenil es la **acción organizada** de la Iglesia para **acompañar** a los jóvenes a **descubrir, seguir y comprometerse** con Jesucristo y su mensaje, para que; transformados en hombres nuevos e integrando su fe y su vida, se conviertan en **protagonistas** de la **construcción** de la civilización del amor”. - *CAPyM La Pastoral Juvenil*. (Texto completo se encuentra en el Directorio de Pastoral Juvenil de la Vicaría Nuestra Señora de Guadalupe).

1. Metodología

1.1 Justificación

La Pastoral Juvenil (PJ) es una comunidad de agentes de pastoral comprometidos en la formación integral del joven, partiendo del axioma «que el joven evangelice al joven», formados en una estructura interna, sólida y representativa a imagen de la Santa Madre Iglesia, a partir de la formación de las primeras comunidades en *Hechos de los apóstoles*, estas se fueron agrupando como un cuerpo solido en una misma fe con distintas funciones (el mismo cuerpo, distintos miembros, servicios diversos).

Jóvenes: disfruten de su juventud, sean felices. Sea dichoso tu corazón en los días de tu juventud, y camina por las vías de tu corazón y según las miradas de tus ojos; pero saber que por todas esas cosas te traerá el Señor a juicio. Aparta el enojo de tu corazón y aleja el mal de tu carne, pues la adolescencia y la juventud son vanidad. *Ecl 11, 9-10*

1.2 Objetivo

La Pastoral Juvenil de la Parroquia de SANTIAGO APOSTOL (PJPSA) busca que ningún joven se sienta solo, asimismo que, el sector juvenil adquiera los mismos sentimientos de Cristo (Cfr. *Fil 2, 5*), a partir de un profundo discipulado se ha de ir formando en los jóvenes la *forma Mentis-Cordis*¹, puesto que; «Si el corazón está devaluado también se devalúa lo que significa hablar desde el corazón, actuar con corazón, madurar y cuidar el corazón» (*Dilexit Nos 11*), con la intención de que el joven también forme parte fundamental en la construcción del Reino de Dios y en la reconstrucción del tejido social, «la juventud es un tiempo bendito para el joven, y una bendición para la Iglesia y el mundo» (*Christus Vivit 71*), en la participación fraterna (Primera Etapa, segunda fase del Plan Pastoral Diocesano) y la experiencia de una iglesia sinodal y misionera.

1.3 Metas

La PJPSA se encarga de diferentes metas en tres niveles:

- **Diocesano**; se ha de participar en la Peregrinación Anual al Cerro del Cubilete el último fin de semana del mes de enero, asimismo se llevará a cabo la vivencia de la Semana Santa y la Pascua juvenil en el año 2026, posteriormente, se desarrollará la misión de verano en el mes de julio del mismo año, mejor conocida como Vacaciones con Jesús (VcJ).

- **Vicaria**; se ha de participar en diversas actividades en coordinación con el equipo de PJ de la vicaría.

- **Parroquia**; el joven tiene la tarea de tener la sesión sabatina de 4:30 a 6:30 en la capilla de Santa Teresita, también la misa dominical a las 06:00 pm en la parroquia Santiago Apóstol, los apostolados *ad extra*, es decir, en la caridad con los hermanos y servicio social a la comunidad, también *ad intra* servir en diferentes grupos o pastorales parroquiales para fomentar la fraternidad y caminar juntos en la integridad parroquial de la misma iglesia particular, es decir, la Diócesis de Saltillo.

1.4 Ideal

La PJPSA se compone de un solo grupo juvenil (actualmente). Este grupo es el encargado de promover la evangelización y formación del corazón semejante al de Jesús en el entorno juvenil y formar una comunidad de discípulos del Señor, de tal forma que, se vuelve parte importante al ser un equipo que, organiza y promueve la vitalidad y el dinamismo en la vida de los jóvenes, asimismo busca integrar y trabajar en conjunto con las pastorales Universitaria-Profesionistas como Vocacional.

¹ La forma de la mente y del corazón.

2. Estructura del Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial

El Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial está compuesto por una primera línea de liderazgo, son los “Líderes de Pastoral Parroquial (LPP)”, posteriormente, se desprenden dos áreas de liderazgo muy importantes para el buen desarrollo de la formación y la evangelización en la juventud, en primer lugar, de liderazgo están los «**Dirigentes**» estos son el equipo de encargados y responsables de PJPSA, en segunda instancia de liderazgo, se encuentran los «**Animadores**» son jóvenes de la comunidad, con ganas de animar y formarse en compañía de los «Dirigentes», ambos son acompañados por los LPP, la Dirección de Pastoral Parroquial (DPP), el sacerdote encargado de la PJPSA en compañía del matrimonio asesor de la PJPSA. Dentro del primer grupo de liderazgo se encuentra el «**Animador de Apoyo**» es el joven que se destaca por ser un *joker* o un comodín, podrá apoyar en todos los cargos, excepto en el cargo de la coordinación y sub-coordinación del equipo de PJPSA.

3. Definiciones de la estructura del Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial

La estructura de PJPSA, son los siguientes cargos pastorales: Líder de Pastoral Parroquial, Coordinador general, Subcoordinador, Enlace-secretario, Formación teórica, Espiritualidad, ministro extraordinario de la Comunión (MEC), Formación apostólica, Formación lúdica o ambientación, Administrador de los bienes materiales y, Publicidad y redes sociales, asimismo, Animador de apoyo y, Misiones. A continuación, se muestra una tabla con el significado de cada cargo:

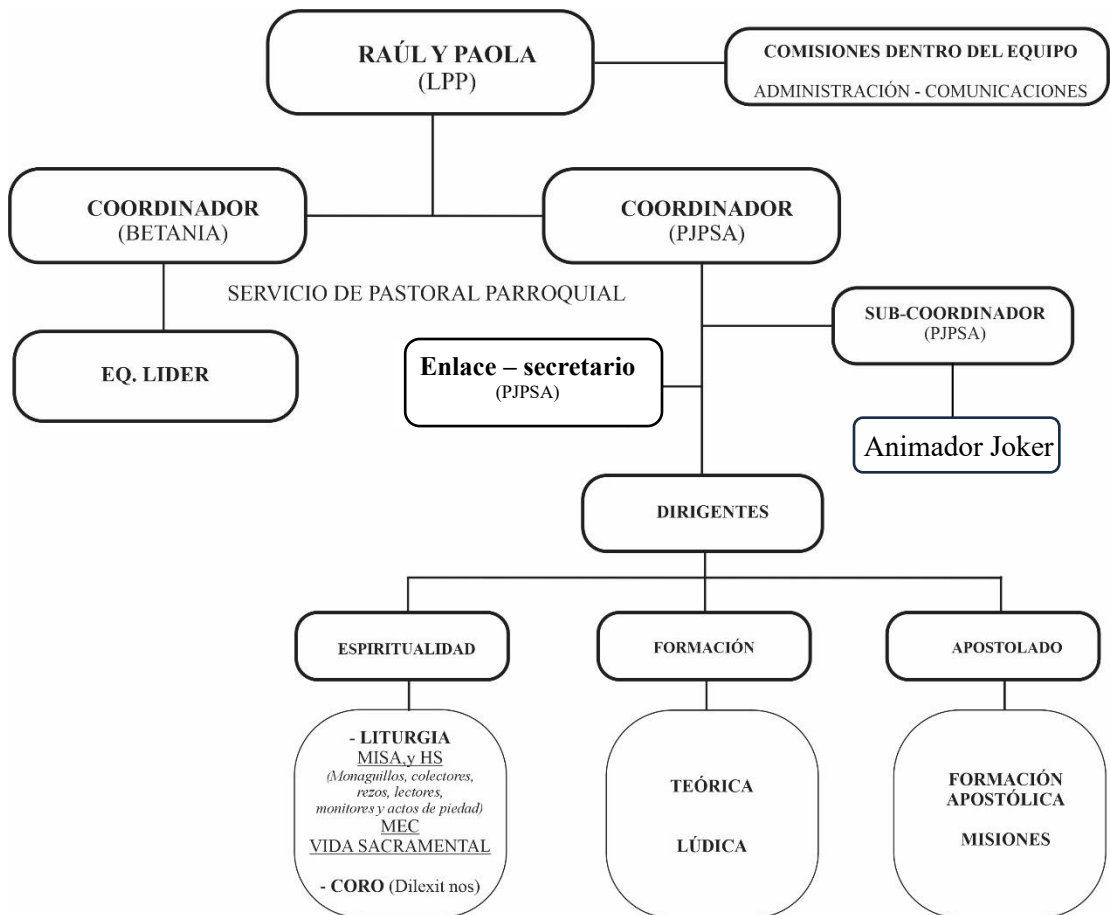
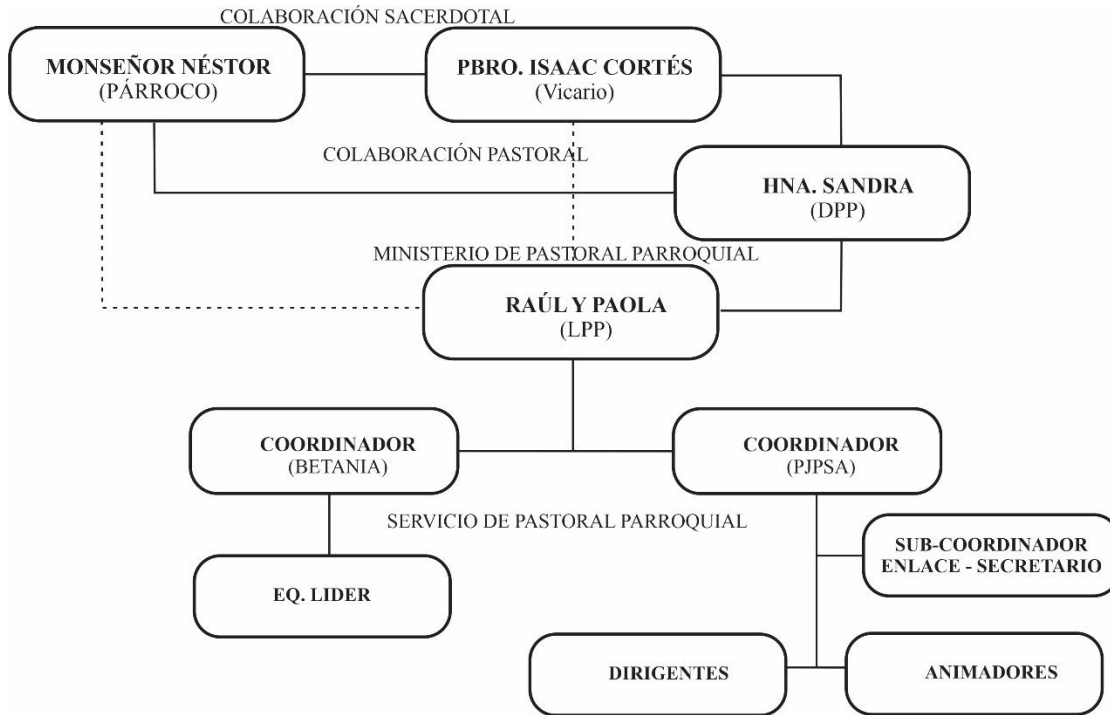
Cargos	Definición
Líder de Pastoral Parroquia	Tienen la dirección de la Pastoral Juvenil y Universitaria, son el puente entre el Sacerdote encargado y la Dirección de Pastoral Parroquial. Toda actividad agendada e improvisada, antes de realizarse, debe ser observada por este cargo, son quienes tienen comunicación con los servicios ya mencionados a nivel Parroquial. Estos han de estar en constante comunicación con el sacerdote encargado de la PJPSA (Vicario parroquial), con la DPP.
Coordinación Gral.	Tiene la diligencia del equipo de PJPSA, siempre dispuesto a escuchar al matrimonio asesor y a los compañeros dirigentes y animadores de la PJPSA. Ha de estar en constante comunicación con los LPP, No quiere decir que, el agente de pastoral con este cargo tenga que hacer todo, sino, que le apoyaran a ser un buen líder, tanto los «Dirigentes»,

	«Animadores» y «Animador de apoyo», los asesores y el Párroco o el Vicario parroquial. Su función es un puente entre el Sacerdote y los jóvenes.
Sub – Coordinación	Este, es quien le sigue en el cargo al coordinador general cuando no se encuentra o en diversas decisiones. Debe tener las características de ser un buen líder, ya que, en algunas ocasiones será quien realice funciones de coordinador, asimismo, podría ser el sucesor en caso de que el coordinador general se retire o se termine su tiempo, en otros casos será el que capacite al nuevo coordinador de equipo.
Enlace – secretario	Este acompaña al coordinador y subcoordinador a las juntas de consejo, tanto parroquiales como a la reunión de la vicaría foránea (aquí Vicaria de Ntra. Sra. De Guadalupe), toma nota de todo, para que en la junta semanal se los comunique a los otros líderes del equipo, y a su vez sean distribuidos por los grupos parroquiales (juvenil)
Formación Teórica	No es aquel que imparte los temas en el grupo, sino, que se encarga de programar la temática anual, mensual y sobre todo semanal de cada sesión y destinar quien será el expositor, asimismo, le corresponde organizar de manera sistemática, una temática hodierna, es decir, temas de actualidad, sin descuidar la Sagrada Escritura, el Magisterio de la Iglesia, la Tradición y la Moral cristiana.
Formación apostólica	Este se ha de encargar de la dimensión apostólica, de servicio, de la PJPSA, no solo se queda en las Misiones anuales, sino, también puede promover las obras de misericordia, el servicio a la parroquia, a la comunidad, etc.
Formación lúdica o Ambientación	Es el que organiza la animación del grupo con cantos, juegos, dinámicas, no necesariamente tiene que ser el solo quien realice todo esto, sino, que es el que reparte a los miembros del equipo para que le apoyen durante la sesión semanal.
Liturgia y Espiritualidad (Coro, Monaguillos y Piedad)	Es aquel que se encarga de la dimensión espiritual, de oración, de piedad y sacramental del grupo, organizando la liturgia en la Misa dominical que le corresponde apoyar a la PJPSA, así como los rezos, la hora Santa, oraciones, y también, buscar espacios

	<p>concretos para que el sacerdote pueda confesar a los miembros del grupo, etc.</p> <p>Es el dirigente que se encarga de estar atento, en conjunto de la persona que imparte los temas. Aunque estará en comunicación con el dirigente de espiritualidad, como el de misiones para realizar su ministerio.</p>
Administrador de los bienes materiales.	Es aquel miembro del equipo coordinador, en quien se pone la confianza de administrar los bienes materiales de la PJPSA, asimismo, organiza las diferentes actividades económicas.
Animador de apoyo	Es el joven que busca ser un <i>joker</i> o un comodín, podrá apoyar en todos los cargos, excepto en el cargo de la coordinación y sub-coordinación del grupo.
Publicidad y redes sociales	Es aquel joven que conoce de marketing, así como de diseño o algo semejante, se dedica a realizar la publicidad del grupo y difundir el Evangelio por medio de las redes sociales.
Misiones	Es aquel joven encargado de la preparación del esquema de Semana Santa, misión de verano (VCJ) y misiones que pudieran ser momentáneas (una cada semestre), trabajaran de la mano con Formación apostólica y Formación Lúdica. Cada actividad debe tener un objetivo y un fin en común.

Con el fin de llevar una distribución y mejor acompañamiento para el equipo coordinador de la Pastoral juvenil de nuestra parroquia.

Líneas de liderazgo	Dirigentes y animadores a cargo
LPP	Coordinador, Subcoordinador, Enlace – secretario y Dirigentes y Animadores
Coordinador	Subcoordinador, Dirigentes y Animadores
Espiritualidad (Dirigente)	Liturgia (monaguillos, piedad, monitores y colecta), coro (animadores)
Formación (Dirigente)	Formación Teórica y Lúdica de PJPSA (Animadores)
Apostolado (Dirigente)	Formación apostólica y misiones (Animadores)
LPP	Animador de apoyo, Administración de los bienes materiales y, Publicidad y redes. (Animadores)



4. Miembros del Equipo Coordinador de la Pastoral Juvenil Parroquial

Nombre
Marines Borjas Espinoza
Wendy Marina Rosendo Barrios
Andrea Yamile Torres Contreras
Avril Desirée Cerda Saláis
Owen Kaleb Moyeda Vélez
Christian Zamora
Dayan Kenay Decanini Mendoza
Angela Ximena Buruato Gámez
Saúl Muñoz Álvarez
Paola González Esquivel – Raúl (LPP)
Directora de Pastoral Parroquial: HCG. Sandra Luz Carrera

5. Cargos del Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial

Cargos	Dirigentes	Animadores
LPP	Paola – Raúl	
Coordinación	Marines	
Sub – Coordinación	Wendy	
Enlace – secretario	Saúl	
Formación	Marines	Owen
Apostolado	Avril	Kenay
Espiritualidad	Yamile	Coro: Saúl
Administrador de los bienes materiales y Publicidad y redes	LPP	
Animador (<i>Joker</i>)	Angela – Joker	

6. El asesor del Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial

Es conveniente que la PJPSA tenga un asesor o asesores (solteros o matrimonio), para el apoyo y acompañamiento en el despertar formativo y espiritual de los jóvenes; «el acompañamiento espiritual se sustenta y fundamenta en esta convicción profunda de la acción del Espíritu en el corazón de los hombres, guiándolos y acompañándolos

en el camino de la vida cristiana»². Asimismo, en la Sagrada Escritura hay muchos ejemplos de personas adultas que servían como acompañantes espirituales:

Samuel era un jovencito inseguro, pero el Señor se comunicaba con él. Gracias al consejo de un adulto, abrió su corazón para escuchar el llamado de Dios: «Habla Señor, que tu siervo escucha» (1 S 3,9-10). Por eso fue un gran profeta que intervino en momentos importantes de su patria. El rey Saúl también era un joven cuando el Señor lo llamó a cumplir su misión (cf. 1 S 9,2)³.

ASESOR	
Presencial	Carlos Antonio Tapia Juan y Claudia Elizabeth López Zamora

- Es un cristiano adulto llamado por Dios para ejercer el ministerio de acompañar, en nombre de la Iglesia, los procesos de educación en la fe de los jóvenes.
- La ministerialidad de la asesoría se fundamenta en Jesucristo, que realiza el proyecto de amor liberador de Dios.
- La asesoría como ministerio acompañante para con los jóvenes sólo puede ser ejercida por quien ha hecho una opción personal, ha recibido el envío por parte de la Iglesia y cuenta con la aceptación de los mismos jóvenes.
- El asesor debe dar su aporte para acompañar los procesos de los grupos. Este aporte, unido a la participación de los jóvenes y a la presencia dinamizadora del Espíritu del Señor, hace de los grupos verdaderos espacios de crecimiento y maduración en la fe y en la esperanza.
- Es necesario que el asesoramiento establezca el vínculo entre el mundo de la juventud y el mundo de los adultos.
- La comunidad cristiana, atenta a los signos de los tiempos, tiene que trabajar lo nuevo que van descubriendo las personas, el sentido del compromiso y el crecimiento de su fe y espiritualidad. De esta manera estará asumiendo la misión de formar personas en el seguimiento hacia el corazón de Jesús.
- Una revisión de vida bien hecha dejará como fruto en el corazón de los participantes, una profunda paz y alegría interior y un sincero deseo de mayor compromiso. En definitiva, una revisión de vida bien hecha sembrará en cada uno de nosotros y en todo el grupo, un auténtico y fervoroso deseo de alcanzar la santidad.
- El asesor se involucra en el consejo y la sugerencia para trazar el camino del grupo, por medio del amor a Cristo, el servicio en la Iglesia y la recta doctrina.
- El asesor no será jamás quien decida las actividades y las decisiones del grupo, para este punto, se tiene a un coordinador general dentro del equipo de líderes.

² Eugenio Alburquerque, *El acompañamiento espiritual en la pastoral juvenil*, 18

³ SS. FRANCISCO, Exhortación apostólica. *Christus Vivit*, Buena Prensa, México 2019, N° 8.

7. Principios y estatus del Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial y movimientos juveniles

7.1 Normas generales

- El Cambio de agentes de pastoral se ha de llevar a cabo únicamente en el bimestre julio – agosto, concluyendo el periodo con las VCJ anuales.
- Queda estrictamente prohibido que algún agente de pastoral parroquial, de algún otro grupo, llámese: *catequesis, pastoral Familiar, secretarios, sacristanes o cualquier otro apostolado*, interfiera en las actividades y decisiones de la PJPSA.
- Únicamente, el Párroco, el Vicario parroquial encargado de la PJPSA o el Coordinador de la Pastoral Parroquial pueden intervenir en las actividades o decisiones del Equipo de PJPSA.
- Los jóvenes están para servir en todas las formas y maneras de hacer iglesia, de evangelización, no solo cargando lo que otros no pueden o no quieren, pero también lo pueden realizar en algunos momentos específicos, concretos y/o urgentes.
- Queda estrictamente prohibido hacer chismes de los integrantes del Equipo de PJPSA, esto puede dañar la comunión, la unidad, la fe, la comunidad, la fraternidad, etc., y no deja caminar juntos en la construcción del reino de Dios. Alguna acción particular a estas situaciones puede causarle la baja del Equipo de PJPSA, más no de la vida y espiritualidad en la parroquia.
- Aquel joven que se ausente por más de tres meses sin dar alguna explicación coherente y sensata podrá ser dado de baja del Equipo de PJPSA, más no de la vida y espiritualidad en la Parroquia.
- Cada miembro del Equipo PJPSA debe participar en las actividades en los tres niveles mencionados en las metas de la PJP.
- Se ha de tener la Misa de 06:00 pm dominical para los jóvenes de la comunidad parroquial; serán encargados de todo lo que respecta antes, durante y después de la misa-celebración.

- Se ha de tener la Hora Santa los miércoles o los jueves después de misa de 7:00 pm para los jóvenes.
- Se requiere que los jóvenes practiquen una vida sacramental, no solo la Sagrada Eucaristía, sino la confesión como lo pide la Santa Madre Iglesia, asimismo, en la medida de lo posible, llevar un acompañamiento espiritual por parte del Párroco (en la medida de sus posibilidades) o del vicario parroquial.
- Tendrán una formación mensual como Equipo de PJPSA
- Son parte importante en algunas comisiones que el EPAP esté desarrollando para la animación de la pastoral en la parroquia de SANTIAGO APOSTOL.
- Las normas no establecidas en este documento se pueden agregar únicamente por parte del Párroco, el vicario parroquial o el coordinador de la Pastoral Parroquial.
- Para formar parte de algún cargo en el Equipo de PJ de la vicaría no puede pertenecer a los primeros tres cargos de la PJPSA, ni ser coordinador de grupo o movimiento.

7.2 El grupo de adolescentes y de jóvenes se ha de conformar por personas que correspondan a las siguientes edades en nuestra parroquia:

- *Adolescentes y jóvenes de 12 a 17 años*
- Jóvenes de 18 a 26 años (Pasa a ser Pastoral Universitaria-Profesionistas)
- Se realizará la sesión semanal los sábados a las 4:30 pm para el grupo de PJPSA.

7.3 Principios para los que forman el Equipo de Pastoral Juvenil Parroquial:

- Los «Dirigentes» y «Animadores» han de ser jóvenes de 15 a 24 años, elegidos por la participación, la sana doctrina, la moral y costumbres, entrega, responsabilidad y formación en su vida juvenil, etc.
- Cada «Dirigente» ha de contemplar su servicio a mínimo 6 meses, máximo 2 años, para posteriormente, nombrar nuevos «Dirigentes».
- Cada «Animador» puede servir de 1 a 3 años, posteriormente, puede subir al área de los «Dirigentes», si se es prudente y conveniente.
- Los «Vivencistas» con su entrega, responsabilidad y formación podrá acceder y aspirar en formar parte del Equipo de PJPSA en la segunda línea de liderazgo,

es decir, «los Animadores» después de una participación, mínima de 1 a 2 años en el grupo.

- Han de ser promotores vocacionales.
- Son quienes se han de encargar de coordinar las actividades que cada año se realizan: la peregrinación al Cerro del Cubilete, un retiro de Desierto (dentro de la cuaresma), la vivencia de las misiones de Semana Santa – Pascua Juvenil (Urbana-Rural), las misiones de verano (Vacaciones con Jesús), el Retiro para los jóvenes de Confirmación en el mes de junio, la lunada juvenil (primer fin del mes de noviembre), animar en la vivencia del retiro de Adviento, la Posada Parroquial, etc.

7.4 Principios para los asesores:

- Los asesores, tanto de adolescentes, jóvenes como de universitarios, han de encontrarse en las diversas edades 27 – 41 años.
- De preferencia ha de ser un matrimonio joven, de lo contrario, un joven soltero, con experiencia en grupos juveniles, propuestos por los jóvenes y autorizados por el Párroco o el Vicario Parroquial.
- Ha de existir sin excepción un asesor presencial.
- Es opcional el asesor *online*.
- Los asesores pueden desempeñar su labor de 1 a 3 años, salvo que pasen la edad permitida, habría que nombrar nuevo.
- Los asesores juveniles, no participan de las reuniones en juntas de consejo parroquial ni vicarial, ellos tendrán sus propias reuniones con los asesores vicariales.
- Los asesores no son (los papás, dueños, inspectores) de los jóvenes.

Nota sobre la ESPIRITUALIDAD

El coro juvenil será parte del cargo de: Liturgia y Espiritualidad.

- Los martes de 6:30 a 8:30 pm y sábados después del grupo se reúnen para ensayar.
- Tocarán como coro de PJPSA los domingos en misa de 6:00 pm (inician el domingo 08 de marzo) y el segundo miércoles de cada mes en la Hora Santa. Ensayaran en Santa Teresita del Niño Jesús

8. Nombre y firmas

Mons. Néstor Martínez

Párroco

Pbro. Isaac Cortés

Vicario Parroquial

Hna. Sandra

Coordinadora de la Pastoral

LPP

LPP

Coordinación

Enlace – secretario

Dirigente Espiritualidad

Dirigente Formación

Dirigente Apostolado

Animador de Coro

Matrimonio Asesor

9. Clausulas PJPSA

1. Este documento tiene vigencia hasta que el Párroco o el Vicario lo decida, así también, en caso de que el Párroco sea movido a otro lugar de servicio, solo cesará si el sucesor lo desea terminar.

2. Solo podrá modificarse, por autorización del Párroco o el Vicario.

3. Tendrán una copia: el Párroco, el asesor parroquial (sacerdote si existe un vicario parroquial o diacono encargado de la Pastoral Juvenil), la Dirección de Pastoral, el Líder de Pastoral Parroquial, el matrimonio asesor, el coordinador de PJPSA, asimismo el subcoordinador y el enlace-secretario.

4. El contenido de este documento entra en vigor a partir del día 21 de abril de 2026.

5. Para ser parte del equipo coordinador de la PJV o PJD ha de ser promovido por el Párroco o el Vicario encargado de la PJP, en su defecto, tener la autorización. (Quien sea parte de estos dos equipos no pueden ser dirigentes o animadores del Equipo de PJPSA ni puede interferir absolutamente en nada de la vida parroquial de la Pastoral Juvenil o movimientos parroquiales).